16/02/2024

ECONOMIST & JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Venia: «Continúan las represalias por la huelga, al deducir testimonio contra un abogado por supuestas injurias»

"Continúan las represalias por la huelga de los profesionales del turno de oficio. Lo último ha sido que el Juzgado de lo Penal número 2 de Málaga ha acordado deducir testimonio contra un abogado por un supuesto delito de injurias". Así lo denuncia a *Economist & Jurist* la secretaria general del Sindicato de Abogados y Procuradores Venia, **Belén García García.**

Desde que el pasado 21 de noviembre diera comienzo la huelga de los profesionales del turno de oficio, convocada por este sindicato y que se mantiene a día de hoy, por lo que ya va camino de cumplir tres meses, "para poder ejercer el derecho de huelga, letrados y procuradores solicitan la suspensión de aquellas vistas que no afectan a servicios mínimos", según explica.

"Como el sindicato ya sabe cómo pueden proceder los jueces", tienen un modelo de solicitud de suspensión "en el que se advierte que la sustitución del compañero huelguista por otro abogado del turno de oficio, puede incurrir en un delito del artículo 315 del Código P ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |